

BASES

Objeto

La Región convoca el **Concurso de Facebook San Valentín** para premiar a todas las personas que dejen un comentario romántico en el anuncio del concurso subido al Facebook de La Región dándoles la posibilidad de entrar en un sorteo de una cena para dos personas en el Pazo de Canedo.

Todas las personas que además de comentar en el anuncio suban una foto romántica (que contará como comentario) dentro de nuestro anuncio subido a Facebook entrarán en un sorteo de un fin de semana para dos personas en un Balneario.

La participación en el presente concurso supone:

- La aceptación íntegra de todas las cláusulas contenidas en estas bases.
- La autorización, por parte del autor de la fotografía, así como de todos los que aparezcan retratados en ella (estén identificables o no), para publicar la mencionada fotografía tanto en la edición impresa como en los medios digitales que La Región estime oportuno, pudiendo incluso citar sus datos personales, así como su lugar de residencia.
- La autorización para incluir los datos personales del concursante en una Base de Datos, propiedad de La Región, para futuras comunicaciones de la marca. No obstante, los interesados podrán, en cualquier momento, ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y en su caso, cancelación, previstos en la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, mediante comunicación escrita.

Duración y ámbito

Entrarán en concurso las **fotografías recibidas hasta el día 15 de febrero de 2017** a las 9:00 de la mañana. Cualquier fotografía recibida después de esa fecha quedará fuera de concurso.

La Región, se reserva el derecho a suspender, aplazar o cancelar el concurso, en cualquier momento anterior a su finalización, siempre que existan causas que así lo justifiquen. También podrá ampliar el plazo si lo considera oportuno. Asimismo, La Región, se reserva el derecho de evitar que sobre este concurso se establezcan sistemas de especulación o de negocios, o una participación fraudulenta. A tal fin, podrá ejercitar las acciones legales que estime oportunas

Mecánica del concurso

Sólo **se admitirá una fotografía por cada concursante** y **un mismo concursante** podrá entrar en los dos sorteos, pero sólo podrá ganar uno de ellos.

- Las fotografías tendrán que ser subidas a Facebook dentro del anuncio del concurso
- **No se aceptarán propuestas recibidas a través** de ningún otro medio que no sea el especificado.
- **Los ganadores serán publicados el día 16 de febrero en nuestra página de Facebook y en el Diario La Región.**

Requisitos a cumplir por los participantes y por las fotografías enviadas

Quedarán fuera de concurso quienes no cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases.

- Requisitos a cumplir por las fotografías.
 - Las fotografías deben ser originales (**reconociéndose el participante autor de la misma**), y su tamaño máximo no debe superar, en ningún caso, los 3MB de peso y deberá tener una calidad mínima de entre 200 p.p.p. y 300 p.p.p.
 - Quedarán fuera de concurso todas aquellas fotografías que pudieran atentar contra el buen gusto, las que intenten hacer publicidad (explícita y/o encubierta), o no cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases.
- Límites y Autorizaciones.
 - Cada participante podrá **enviar 1 fotografía como máximo**.
 - No podrán participar en el concurso los empleados de La Región así como cónyuges, ascendientes, descendientes y demás parientes por consanguinidad o afinidad hasta 2º grado (inclusive) de los anteriores.
 - Los premios serán entregado a los ganadores previa presentación del DNI. Los ganadores deberán de ponerse en contacto con La Región para saber el modo de recoger su premio, mediante llamada telefónica.
 - Si el premiado fuese menor de edad o estuviese incapacitado, será necesario el consentimiento de sus padres o tutores tanto para la participación en el concurso como para la aceptación del premio.
 - **La Región** no tiene obligación de enviar los premios a los domicilios de los ganadores, teniendo éstos que personarse a recogerlos en los lugares que le sean indicados.

Descripción de los premios

El ganador de la cena para dos personas será elegido por sorteo entre todas las publicaciones en el anuncio de Facebook hasta el día 15 de febrero a las 09:00 de la mañana.

El ganador de un fin de semana para dos personas en un balneario será la foto romántica elegida por sorteo entre todas las fotos subidas en el anuncio de Facebook hasta el 15 de febrero a las 09:00 de la mañana

Cesión de derechos y aceptación de las bases:

Tanto la participación en el concurso como la posterior aceptación del premio presupone la cesión gratuita a favor de La Región del derecho de reproducción de la fotografía por parte del autor sin límite de fecha ni tipo de publicación; derecho del que hará uso La Región conforme a la normativa vigente en la materia.